



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 281 de fecha 26/05/2025 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas, nombramiento de Tribunal Calificador y fijar la fecha y el lugar para valoración de la fase concurso; valoración de méritos, en base al procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para Creación de una Bolsa de Agentes de Dinamización Juvenil.

Visto que, ha expirado el plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la participación en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para Creación de una Bolsa de Empleo de Agentes de Dinamización Juvenil y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 219/2025 de fecha 22 de abril y publicadas el día 24 de abril en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77; y de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de acuerdo a lo establecido en la base quinta reguladora de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

1. Álamo Vera Ana Belén	698C
2. Alba Soto Vanessa	976G
3. Aranda Hormigo Ana Belén	135D
4. Bernal Vidal Sergio	229Z
5. Cabrera Ávila Silvia	826A
6. Cáceres Márquez Helena	708R
7. Campaña García Ana Belén	495L
8. Carbonell Ramirez Laureano	195B
9. Castellano Moscoso Carmen	047F
10. Cepeda Alanis Alejandro	814W
11. Cordobes Ramos Anaïs	633G
12. Cubero Chávez Marta	252D
13. Cubiles Rey Elena	649Y
14. Delgado Cantalejo Rocio Montserrat	866F
15. Delgado Castillo Fátima	765M
16. Delgado Nuñez Isabel Mª	796N
17. Delí Atenciano Carmen Mª	787K
18. Escobar Garzón Cristina	627K
19. Escobar Rodríguez Mª Victoria	893X
20. Espinar Cabello Andrea	880A
21. Falla Torres Marta	633Z
22. Fernández Martinez Mª del Valle	824G

Código Seguro De Verificación	vwFvrfeJowi2NjqPn0jVBQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin			Firmado	26/05/2025 12:57:13
Observaciones				Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vwFvrfeJowi2NjqPn0jVBQ==				



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

23. Fernández Morillas Elena	315B
24. Fernández Reguera Rafael	184Z
25. Fuentes Morente Cristina	487L
26. Gálvez Matas Tamara	074S
27. Gallardo Ruiz María	313G
28. García Serván Alejandro	820L
29. Gómez Olmedo Rebeca	379D
30. Ignacio Urriza Julián	425X
31. Lare Sainz Nuria	803C
32. Linares Rodríguez Rafael	380C
33. López Reguera Mónica Almudena	743Z
34. López Siria Zoraida	987K
35. Macías González Carmen	285E
36. Martín Gordillo Rocio	512Z
37. Martín Rosa Jesús	030E
38. Martínez Odero Manuel	216C
39. Morales Sánchez Belén	410S
40. Moreno Pérez Mª Belén	003T
41. Muñoz Ales Mª Nazaret	243E
42. Nadales Cabrera Inés	364K
43. Perea Hidalgo Laura	707Y
44. Pérez López Beatriz	408P
45. Pérez López Mª Araceli	410X
46. Quiros Menudo Rocio	592D
47. Revidiego Navas Miriam	375Q
48. Rodríguez Gamero Lucia	205F
49. Rodríguez Mallol Vicente Ferrer	143S
50. Rodríguez Pérez Laura	584R
51. Ruz Casas Rosa Mª	049Z
52. Sánchez Fernández Mª José	176C
53. Sánchez Invernon Karina	474N
54. Tirado Reyes Laura	137T
55. Valle Baeza Mª del Carmen	759D
56. Vargas Orellana Vanessa	123T
57.	

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:**1. Román Valentín Guerras Álvarez 789J**

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo II.

2. Rosario Gallardo Rodríguez 892X

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo II.

3. Elsa Martínez Herrera 557C

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo II.

4. Ana Belén Tellez Ales 261V

Código Seguro De Verificación	vwFvrfeJowi2NjqPn0jVBQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	26/05/2025 12:57:13
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vwFvrfeJowi2NjqPn0jVBQ==			



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Por la siguiente causa: No presenta la documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo II, D.N.I y titulación.

5. Nora AAbidi Boaza 891Q

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo II.

6. Mª Pastora Reina Ríos 695D

Por la siguiente causa: Solicitud presentada fuera de plazo.

7. Mª del Carmen Lomas Murillo 899F

Por la siguiente causa: Solicitud presentada fuera de plazo.

Indicar que, las siguientes participantes aportan nueva documentación que no se admite a trámite, por no haberse presentado a fecha fin de presentación del plazo de solicitudes. No se pueden presentar nuevos méritos en esta fase del procedimiento:

Rosa Mª Ruz Casas
Tamara Galvez Matas

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidenta: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)
Presidente Suplente: Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Personal Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Personal Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)
Secretaria Suplente: Doña Mª José Fernández Romero (Personal Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 1º: Doña Esther Cabello González (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 2º: Doña Alicia Mallén Rivera (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 3º: Doña Estefania Grijota Gómez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales sustitutos/as:

Don Sebastián López Delgado (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Don Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Doña Mª Rocio Castilla Piña (Personal Laboral Fija del Ayuntamiento de Lantejuela)

TERCERO.- Fijar como fecha para que se reúna el Tribunal Calificador y proceder con la fase única de concurso de méritos de los/las aspirantes, con valoración de la documentación presentada; el día 10 de junio de 2025 (martes) a las 9.00 Hs en el Salón de Plenos de la Corporación.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Código Seguro De Verificación	vwFvrfeJowi2NjqPn0jVBQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	26/05/2025 12:57:13
Observaciones			Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vwFvrfeJowi2NjqPn0jVBQ==			





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	vwFvrfeJowi2NJqPn0jVBQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	26/05/2025 12:57:13
Observaciones			Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vwFvrfeJowi2NJqPn0jVBQ==			

